



CSN/C/SG/TRI/20/01

Exp.: TRI/SOLIC/2019/232

CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ/TRILLO, A.I.E.

Avda. de Manteras, 46 - Bis

Edificio Delta Nova 6 – Planta 5ª

28050-MADRID



ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA MODIFICACIÓN DE DISEÑO 4-MDR-03144-00/01 PARA CUMPLIMIENTO ALTERNATIVO DE LA IS-30 EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO DIÉSEL DE SALVAGUARDIA ZK DE CN TRILLO

Con fecha 12 de junio de 2019, procedente de Centrales Nucleares Almaraz-Trillo AIE (CNAT), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) carta de referencia Z-04-02/ATT-CSN-012262, número de registro de entrada 42871, relativa a “Solicitud de apreciación favorable de la modificación para cumplimiento alternativo de la IS-30 en la cubierta del edificio diésel de salvaguardia (ZK)”

Dicha solicitud se presenta en virtud de lo previsto en el apartado “Cuarto. Exenciones” de la IS-30, rev.2, para el cumplimiento basado en “medidas equivalentes”, y consiste en la sectorización en diferentes zonas de fuego de la cubierta del edificio diésel ZK, para incrementar la capacidad de protección contra incendios frente a propagación de un hipotético fuego entre equipos de seguridad de diferentes redundancias.

El Pleno del Consejo, en su reunión del día 11 de marzo de 2020, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 11 de marzo de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

C.c.: SCN, STN, AAPS, CINU, JPTRI